



# Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL.

R. A. N° 191-2008-P-PJ

Lima, 18 de setiembre de 2008

### VISTO:

El Oficio N° 02-2008-S-CE-CSJMD-PJ, del Comité Especial de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, mediante el cual se remiten las Bases Administrativas del Concurso Público N° 001-2008-S-CE-CSJMD/PJ, para la contratación del Servicio de Limpieza en las instalaciones de dicha Sede Judicial; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Administrativa N° 207-2007-P-PJ, se designó a los miembros titulares y suplentes, entre otros, del Comité Especial encargado de la organización, conducción y ejecución integral del proceso de selección para la contratación del Servicio de Limpieza en los locales de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios;

Que, conforme a lo previsto por el artículo 11° del Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 38° de su Reglamento, la Presidencia del Poder Judicial aprobó el respectivo expediente de contratación, a través de la Resolución Administrativa N° 160-2008-P-PJ;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, el Comité Especial antes referido ha formulado las Bases Administrativas del Concurso Público N° 001-2008-S-CE-CSJMD/PJ, teniendo en consideración para ello lo señalado en el expediente de contratación y la normativa vigente en materia de contrataciones y adquisiciones públicas, por lo que través del documento del Visto se elevan para la aprobación correspondiente;

Que, atendiendo a que las Bases reúnen las condiciones establecidas por el artículo 54° del acotado Reglamento, resulta necesario aprobar las mismas, para la convocatoria respectiva;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, sus modificatorias, normas complementarias y en uso de las facultades conferidas por Ley;





# Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA  
DEL PODER JUDICIAL.

R. A. N° 191-2008-P-PJ

**SE RESUELVE:**

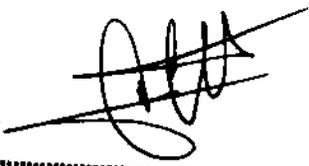
**Artículo Primero.- APROBAR** las Bases Administrativas del proceso de selección que se detalla a continuación:

N° Orden	Descripción	Tipo de Proceso	Valor Referencial S/.	Fuente de Financiamiento
001-2008-S-CE-CSJMD-PJ	Servicio de Limpieza para los locales de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios.	C.P.	296,950.56	R.O.

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas, la notificación de la presente Resolución al Comité Especial de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, así como a la Oficina de Inspectoría General del Poder Judicial, para la adopción de las acciones pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,



  
FRANCISCO ARTEMIO TAVARA CORDOVA  
Presidente del Poder Judicial

